Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/06/2021 04:43:28 pm

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS
Nit.:	900144171-4
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	709553-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	11 de abril de 2007
Último año renovado:	2021
Fecha de renovación:	01 de marzo de 2021
Grupo NIIF:	Grupo 3

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 37-2 BIS # 5 E - 08 OF 402
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	info@mt5.com.co
Teléfono comercial 1:	3506621643
Teléfono comercial 2:	3703337
Teléfono comercial 3:	3206941964

Dirección para notificación judicial:	KR 37-2 BIS # 5 E - 08 OF 402
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	info@mt5.com.co
Teléfono para notificación 1:	3506621643
Teléfono para notificación 2:	3703337
Teléfono para notificación 3:	3206941964

La persona jurídica MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1559 del 30 de marzo de 2007 Notaria Tercera de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2007 con el No. 3957 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 460 del 16 de febrero de 2017 Notaria Veintitres de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2017 con el No. 3758 del Libro IX ,Se aprobo la fusión por absorción entre (absorbente) MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA LIMITADA y (absorbida(s)) BOG - ARQUITECTURA LTDA .

Por Acta No. 6 del 15 de marzo de 2017 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2017 con el No. 4407 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN O LO RELACIONADO CON ESE RAMO; CALCULO, ESTUDIO, PROYECCIÓN, NEGACIÓN, FINANCIAMIENTO, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE OBRAS, BIEN SEA DE CARÁCTER CIVIL, MECÁNICAS, INSTALACIONES SANITARIAS, ELÉCTRICAS E INDUSTRIALES, MOVIMIENTO DE TIERRA, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y CIVILES, PODRÁ LLEVAR A CABO SU DESARROLLO URBANÍSTICOS Y DE PARCELAMIENTO, PUDIENDO GRAVAR Y/O ENAJENAR DE CUALQUIER MANERA, BIENES INMUEBLES O EN PROPIEDAD HORIZONTAL; PODRÁ TENER LA REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS, ASÍ COMO COMERCIALIZAR, DESARROLLAR, CONSTRUIR, REPRESENTAR, IMPORTAR Y/O EXPORTAR TECNOLOGÍA, EQUIPOS MAQUINARIAS Y O PIEZAS DE MAQUINARIA INSTALACIONES, CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR LOS SIGUIENTES ACTOS: A) OBTENER Y EXPLOTAR CONCESIONES, PATENTE, FRANQUICIAS, LICENCIAS, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL, RELACIONADOS CON SU ACTIVIDAD CARACTERÍSTICA Y CONCEDER LICENCIAS CONTRACTUALES Y OTROS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN A TERCEROS. B) ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR Y GRAVAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES. C) ACTUAR COMO REPRESENTANTE O AGENTE COMERCIAL DE SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS. D) IMPORTAR O EXPORTAR TOS PRODUCTOS DE SU OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN RELACIÓN INDIRECTA CON EL MISMO. E) LA INVERSIÓN EN FONDOS PROPIOS O DE SUS CLIENTES EN ACCIONES, BONOS, DEPÓSITOS A TÉRMINO, CUENTAS EN

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, VALORES BURSÁTILES Y PARTES DE INTERÉS EN SOCIEDADES COMERCIALES, EMPRESAS ASOCIATIVAS, FUNDACIONES Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASÍ COMO LA NEGOCIACIÓN DE TODA CLASE DE DERECHOS A CRÉDITO, ESPECIALMENTE LOS CONTRATOS DE LEASING, FACTORING, CONSORCIOS COMERCIALES, CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN EMPRESARIAS Y UNIONES TEMPORALES. F) LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN Y/O EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRODUCTOS Y/O ARTÍCULOS NECESARIOS PARA EL SECTOR MANUFACTURERO, DE SERVICIOS DE BIENES DE CAPITAL. G) LA PARTICIPACIÓN DIRECTA COMO ASOCIADA EN NEGOCIO DE PARTICIPACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. H) DAR O TOMAR DINERO O ESPECIES EN MUTUO. 1) CELEBRARA EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE. J) GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES. K) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS DE NATURALEZA CIVIL, LABORAL, FISCAL Y ADMINISTRATIVA TENDIENTE A DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL, ASI COMO LA CREACIÓN DE BASE DE DATOS, CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN, ASI COMO SU POSTERIOR COMERCIALIZACIÓN. L) PRESTAR A TERCERO CON PERSONAL PROPIO O SUBCONTRATADO, CON EQUIPOS PROPIOS O AJENOS, TECNOLOGÍA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS RELATIVOS A CUALQUIERA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. IGUALMENTE EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ASOCIARSE CON OTRA U OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO, QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON ESTE; PARTICIPAR EN LICITACIONES O CONCURSO DE MERITOS EN ASUNTOS RELATIVOS AL SERVICIO QUE BRINDE PODRÁ TAMBIÉN COMPRAR O ENAJENAR A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES Y GRAVARLOS CON PRENDA O HIPOTECA, DARLOS EN ADMINISTRACIÓN, ARRENDAR EN CUALQUIER FORMA UNOS U OTROS, CONSTRUIR CUALQUIER TIPO DE EDIFICACIÓN O INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA SUS OPERACIONES, CANCELAR PAGAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, GIRAR, COBRAR O PROTESTAR TÍTULOS VALORES O CUALQUIER OTRO TIPO DE ACTIVIDAD COMERCIAL Y EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATO PÚBLICO O PRIVADO QUE SEA CONVENIENTE PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. PARÁGRAFO: LA SOCIEDAD PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ ADQUIRIR DERECHOS CONSTITUTIVOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL O INDUSTRIAL, LEVANTAR LAS CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LOS FINES QUE SE PROPONE, IMPORTAR Y EXPORTAR, CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO COMERCIALES Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS, TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, Y EN FIN EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES DESCRITAS Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER DERECHOS O CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS CON LA EXISTENCIA O ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, INCLUSIVE PARA ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO, TODO O PARTE DE SUS ACTIVOS, CON EL PROPÓSITO DE SUSTITUIR UNA INVERSIÓN POR OTRA DENTRO DE SU ACTIVIDAD MERCANTIL. LA ANTERIOR ENUMERACIÓN, NO ES TAXATIVA, Y, POR LO TANTO, PODRÁ LA SOCIEDAD REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD U OPERACIÓN CONVENIENTE O NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, O QUE PUEDA DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE EMPRESAS EN LAS CUALES TENGA INTERÉS, O DE MANERA DIRECTA O AFÍN Y QUE SE RELACIONES CON SU OBJETO SOCIAL. EN FIN EMPRENDER LAS DEMÁS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE AFINES CON EL OBJETO SOCIAL Y REALIZAR LOS ACTOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO.
LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1,000,000,000
No. de acciones:	200
Valor nominal:	$5,000,000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$90,000,000
No. de acciones:	18
Valor nominal:	$5,000,000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$90,000,000
No. de acciones:	18
Valor nominal:	$5,000,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÓRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN (1) SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, QUIENES NO TENDRÁN RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y A LOS DEMÁS

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 15 de marzo de 2017, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de marzo de 2017 con el No. 4408 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALEXIS VIVEROS LOPEZ	C.C.94507649
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANDRES ALBERTO GARCIA GOEZ	C.C.94507945

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 267 del 10/02/2014 de Notaria Veintitres de Cali	2467 de 21/02/2014 Libro IX
E.P. 460 del 16/02/2017 de Notaria Veintitres de Cali	3758 de 14/03/2017 Libro IX
ACT 6 del 15/03/2017 de Junta De Socios	4407 de 24/03/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7111

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	MT5 ESTUDIO DE ARQUITECTURA LTDA
Matrícula No.:	709554-2
Fecha de matricula:	11 de abril de 2007
Ultimo año renovado:	2021
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	KR 37-2 BIS # 5 E - 08 OF 402
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $578,499,641

Recibo No. 8118757, Valor: $6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821II5I8R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7112

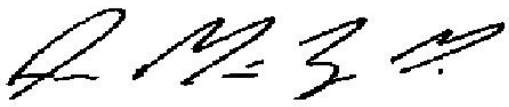
Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 28 días del mes de junio del año 2021 hora: 04:43:28 PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **94.507.649**

VIVEROS LOPEZ

APELLIDOS

JORGE ALEXIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1977**

TULUA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.83	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-FEB-1996 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-3100150-00209517-M-0094507649-20100118 **0020**053764A 1 2820605993

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL